

**COMPañÍA DE TAXIS**  
**COLINAS DEL ROCIO S.A**  
"SISTEMA INTEGRAL DEL SERVICIO DE PASAJEROS EN TAXI"

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TAXIS COLINASDELROCIO S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, celebrada el 21 de junio del 2020, desde las 08h00, en el Barrio El Rocio de Guamaní calle S57D OE6-26 Y calle OE6, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía COLINASDELROCIO S.A., por la convocatoria realizada por la Directiva, quien estando presente solicita que el señor secretario tome lista y certifique la asistencia.

Los asistentes que representan el 88,28% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el Quórum reglamentario para la instalación de la Junta, se adjunta el listado de accionistas con su representación accionaria firmada.

Preside la Junta el presidente de la Compañía, representado por el Sr. Sixto Páez, quien da por iniciada la Junta luego que el Sr. secretario representado por el Sr. Víctor Oña, certificó el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art 238 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden día materia de la convocatoria:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General de accionistas adopta las siguientes resoluciones:

Punto 1.- Aprobar unánimemente el Informe del Presidente por el ejercicio económico del año 2019 expuesto ante los accionistas por el Sr. Sixto Páez.

**COMPañÍA DE TAXIS**  
**COLINAS DEL ROCIO S.A**  
"SISTEMA INTEGRAL DEL SERVICIO DE PASAJEROS EN TAXI"

Punto 2.- Aprobar unánimemente el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019, expuesto por el Sr. Wilmer Gallo.

Punto 3.- Aprobar unánimemente el Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019 expuesto por el Sr. Cesar Remache.

Punto 4.- Aprobar unánimemente el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias por el ejercicio económico del año 2019.

Punto 5.- Con respecto a las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2019, la Compañía registra una utilidad neta después de Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta un valor de \$645,61

Se considera el 10% de Reserva Legal siendo el valor de este porcentaje \$ 64,56. La Junta resuelve no repartir el valor de utilidades por el ejercicio económico del 2019; este punto es aprobado por unanimidad.

Siendo las 16h00 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el presidente dispone que se forme el expediente de la junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la Junta es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificaciones. El acta es suscrita por los accionistas en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con el presidente y secretario en cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias.

Sr. Sixto Páez

PRESIDENTE

Sr. Víctor Oña

SECRETARIO